

Normativa de Publicación para la Revista Cognición

1. Principios y Objetivos

La revista científica **Cognición** (<http://www.cognición.net>), es un organismo de difusión de proyectos académicos y actividades científicas del *Instituto Latinoamericano de Investigación Educativa (I.L.I.E.)*, instituto que integra y difunde labores de probado carácter conceptual, convocatorias a actividades científicas, reseñas bibliográficas, experiencias, en el ámbito en el cual la revista se especializa. El I.L.I.E. depende de la Fundación Latinoamericana para la Educación a Distancia.

Los **objetivos** principales de la revista **Cognición** son:

- Publicar trabajos de carácter científico que estén realizados con rigor metodológico y que supongan una contribución al progreso en el ámbito de la investigación educativa.
- Abrir líneas de debate en todo tema referente a problemáticas educativas mundiales y latinoamericanas muy especialmente.
- Difundir acontecimientos (congresos, jornadas, seminarios, cursos, encuentros, etc.) relativos a su área de especialidad.
- Publicar nuevos trabajos y revalorizar trabajos ya publicados de carácter científico que, por diferentes motivos, no tienen difusión suficiente.
- Ser una voz de unión que se haga presente en todos los ámbitos de la investigación educativa latinoamericana.

□

1. Estructura de la revista

- □ **Artículos de difusión científica:** Son trabajos que muestran experiencias, aplicaciones, propuestas, etc., de carácter innovador en el campo de la especialidad de la revista.
- **Investigaciones:** Refiere a trabajos de alto rigor científico y metodológico de corte teórico, práctico o tecnológico, fruto de una conciente reflexión e investigación en el área

pertinente.

A fin de establecer una norma en cuanto a la temática de las investigaciones publicadas, los trabajos presentados deberán enmarcarse dentro de una de las siguientes líneas:

- Problemática educativa mundial y especialmente latinoamericana.
- Artículos referentes a los factores de las diversas modalidades educativas.
- Tecnología educativa
- Comunicación educativa
- Procesos educativos

- **Entrevistas:** Diálogos con personalidades de reconocida experticia del ámbito educativo mundial y latinoamericano especialmente, sobre temáticas que sean competentes de la revista.

- **Informes y convocatorias:** El objetivo de esta sección de la revista es patrocinar las líneas de debate sobre las temáticas propuestas y la difusión de eventos educativos que enriquezcan y estrechen los lazos entre los miembros de la comunidad educativa mundial y latinoamericana especialmente. Incluimos en esta sección la convocatoria a Congresos, Jornadas, Seminarios, Encuentros, Cursos, y la difusión de todo evento y/o documento que contribuya a un mayor crecimiento, tanto académico como humano, de la comunidad científica.

1. Redacción y presentación de las propuestas

a. **Presentación y extensión:** Los trabajos deberán realizarse mediante procesador de texto Word. La extensión máxima es de 25 cuartillas escritas a espacio simple en Arial 10; en dicha extensión deben estar incluidos el trabajo completo, todos los anexos que se consideren necesarios (gráficos, encuestas, etc.), y la bibliografía. El nombre del archivo debe componerse del apellido del autor o los autores, y título del artículo. *Ej.: Aguila Palacios-Valdivieso Diaz Análisis comparativo del modelo educativo de una*

universidad europea y una universidad latinoamericana.

b. Estructura: Todos los artículos de difusión científica e investigación deben contener los siguientes apartados:

- Encabezado: El título completo del trabajo en Arial 14 en negrita. El nombre completo del o los autores, su afiliación académica y sus correos electrónicos, estos últimos datos en Arial 12 en negrita.
- Resumen o abstract en castellano y en un segundo idioma (se sugiere portugués o inglés).

En cuanto a los artículos de **investigación**, el resumen o abstract debe concentrarse en los objetivos, el método de estudio, los resultados y las conclusiones del trabajo.

Por su parte, los artículos de **difusión científica** deben concentrar el abstract en las teorías o ideas que soportan la tesis del ensayo y las conclusiones del mismo.

- Palabras clave, en castellano y en el segundo idioma seleccionado; las palabras clave deben ser como mínimo 7 y como máximo 15, cada palabra clave se refiere a un concepto, por lo tanto podrán componerse de un solo vocablo o más. *Ej.: educación; educación a distancia; nuevas tecnologías.*

- Introducción

Los artículos de **investigación** deben organizarse con los siguientes apartados (además de los anteriores):

- Método utilizado
- Discusión
- Resultados
- Conclusiones (opcional)
- Tablas y anexos (opcional)
- Bibliografía

Cada uno de los anteriores apartados mencionados pueden contener títulos y subtítulos, los mismos deben estar relacionados y escritos en Arial 12 en negrita.

En cuanto a los artículos de **difusión científica** el desarrollo del cuerpo del trabajo es de libre construcción. Si tiene títulos y subtítulos deben estar relacionados y debe incluir obligatoriamente los apartados mencionados anteriormente como obligatorios además de:

- Conclusiones
- Bibliografía

c. Citas textuales: Las referencias bibliográficas irán ordenadas alfabéticamente al final del trabajo, iniciando una página y ateniéndose a la siguiente normativa:

- **Para libros:** Autor (apellido, coma e iniciales de nombre y punto, en caso de varios autores, se separan con comas y antes del título con una "y"); año (entre paréntesis) y punto; título completo en cursiva y punto; ciudad y dos puntos, y editorial. En el caso de que se cite un libro traducido, se añade al final entre paréntesis el año de la referencia original. Ej.: Piaget, J. y Inhelder, B. (1982). El desarrollo de las cantidades en el niño. Barcelona: Hogar del libro (Trad. orig. de 1942).

- **Para capítulos de libros colectivos o de actas:** Autor(es); año; título del trabajo que se cita y, a continuación, introducido con "En", el o los directores, editores o compiladores (iniciales del nombre y apellidos), seguido entre paréntesis de dir., ed. o comp., añadiendo una "s" en el caso del plural; el título del libro en cursiva y entre paréntesis la paginación del capítulo citado; la ciudad y la editorial. Ej.: McGuigan, F.J. (1979). El experimentador: un objeto de estímulo descuidado. En J. Jung (comp.), El dilema del experimentador (pp. 194-206). México: Trillas. (Trad. Orig. 1963).

- Las **referencias bibliográficas de artículos** se realizan citando en mayúscula el primer apellido del autor, el segundo apellido y el nombre sólo la primera letra en mayúscula, posteriormente el año de publicación entre paréntesis, título del artículo en cursiva, título de la revista en mayúscula y negrilla, páginas inicial y final, editorial y lugar de edición. Así: LONDOÑO López, Martha Cecilia. (2002). Aspectos del contexto jurídico-político de la perspectiva de género en la educación. Tomado de PENSAMIENTO EDUCATIVO. Páginas 15-25. Publicaciones de la Universidad Javeriana. Cali, Colombia.

- En cuanto a **citas procedentes de Internet** se procederá de la siguiente forma:
Responsable principal. (Año) "Título" [tipo de soporte]. Elemento de enlace (En:)
Responsable(s) secundario(s). Edición. Lugar de publicación: editor, fecha de publicación, fecha de actualización/revisión. Descripción física. (Colección). Notas. Disponibilidad y acceso [Fecha de consulta]. Por ej.: Harnack, Andrew; Kleppinger, Eugene. "Citing the sites [en

línea]: MLA-style guidelines and models for documenting Internet sources". Ver. 1.3. En: Harnack, A.; Kleppinger, G. Beyond the MLA handbook: documenting electronic sources on the Internet. 25 Nov. 1996. <http://falcon.eku.edu/honors/beyond-mla/#citing_sites> [Consulta: 16 mayo 1997]. Harnack, Andrew; Kleppinger, Eugene. Online!: a reference guide to using Internet sources. New York: St. Martin's Press, 1997.

¶ **d. Envío de las propuestas:** Aquellos interesados en presentar propuestas para su evaluación y publicación deberá remitir las mismas por medio de correo electrónico a editorial@cognicion.net

1. Recepción, evaluación y publicación de las propuestas

a. **Recepción:** Los autores de las propuestas recibirán un acuse de recibo de sus colaboraciones en cuanto lleguen a Cognición.

b. **Evaluación de las propuestas:** Cada uno de los artículos enviados y propuestos para su publicación en Cognición serán revisados y evaluados por tres miembros del Comité de Referato, quienes lo recibirán sin conocer ningún tipo de datos del o los autores del artículo. Una vez recibido el dictamen de los miembros del Comité de Referato, se procederá a la publicación del artículo en el caso de que haya sido aceptado sin modificaciones; en el caso de que haya sido aceptado con modificaciones, las sugerencias de las mismas serán enviadas al o los autores para que las lleven a cabo y lo remitan nuevamente a Cognición. En caso de que la colaboración no fuese aceptada por dos de los tres miembros a que haya sido enviada, se procederá a rechazarla y explicarle al autor o los autores de la misma las razones por las cuales ha sido rechazada. Entre la fecha de recepción de las propuestas y la fecha de notificación de los autores no habrá un tiempo mayor a 120 días.

c. **Publicación de las propuestas:** Las colaboraciones aceptadas por el Comité de Referato se publicarán en el orden en que hayan sido recibidas por Cognición en condiciones listas para ser publicadas.

□

1. Responsabilidad

Cognición no se hará responsable de las ideas y opiniones vertidas tanto en los artículos como en las entrevistas. La responsabilidad recaerá plenamente en la figura de los autores de los mismos.

□

1. Publicación de Cognición

La publicación de la revista Cognición será susceptible de dos formatos: uno físico, a modo de revista; y un formato electrónico, ambos de carácter bimestral. El formato electrónico se publicará a través del dominio de Internet <http://www.cognicion.net>